

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 194

Fecha: 24/11/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120080036800	Ejecutivo	LUIS ANTONIO MORENO ORTIZ	MUNICIPIO DEL ATRATO - CONCEJO DEL ATRATO	Auto aprueba liquidación INTERL.1439-APROBAR LA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, LA CUAL FUE OBJETADA POR LA PARTE DEMANDADA, CON LA MODIFICACIÓN REALIZADA POR EL JUZGADO, POR CONCEPTO DE INTERÉS MORATORIO	23/11/2016	1	Ver.
27001310500120150024500	Ordinario	CARLOS JHOAN BEJARANO SALAS	CAPRECOM-COOPSERVICIOS	Auto de tramite INTER-1420-TENER A MARIA LORENA CHAVERRA MOSUERA , COMO DEPENDIENTE JUDICIAL DE LA ABOGADA JOHANA ANCICETTE BEAN MOSQUERA, PARA QUE RECIBA POR LA SECETARIA DEL JUZGADO INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE DEL PRESENTE PROCESO	23/11/2016	1	Ver.
27001310500120160034500	Ordinario	JOSE DEL CARMEN VALOYES	RAFAEL MARIA CASTRO MADERA	Auto admite demanda INTERL.1436-ADMITASE LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR EL SEÑOR JOSE DEL CARMEN VALOYES EN CONTRA DEL SEÑOR RAFAEL MARIA CASTRO MADERA	23/11/2016	1	Ver.
27001310500120160034700	Ordinario	BETSABETH RENTERIA MARTINEZ	DIOCESIS DE QUIBDÒ	Auto admite demanda INTERL.1438-ADMITASE LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR LA SEÑORA BETSABETH RENTERIA MARTINEZ EN CONTRA DE LA DIOCISEIS DE QUIBDÒ	23/11/2016	1	Ver.
27001310500120160034800	Ordinario	ALVARO MATURANA RAMIREZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE LLORO	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.1435-DECLARAR QUE EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA PRESENTE DEMANDA, REMITASE LA PRESENTE DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR ALVARO MATURANA MARTINEZ EN DEL MUNICIPIO DE LLORO, A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE QUIBDÒ , PARA QUE SEA REPARTIDA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, A QUIEN CONSIDERAMOS COMPETENTE PARA CONOCER DE ELLA, REGISTRESE LA SALIDA Y CANCELESE SU RADICACIÓN	23/11/2016	1	Ver.
27001310500120160034900	Ordinario	SANDRA PATRICIA MOSQUERA VALENCIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM, COOPERAMOPS, COOPINTRASALUD Y COOPSERVICI	Auto admite demanda INTERL.1440-ADMITASE LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR LA SEÑORA SANDRA PATRICIA MOSQUERA VALENCIA, EN CONTRA DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES-CAPRECOM- EN LIQUIDACIÓN , HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE QUIBDÒ, Y EN CONTRA DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS COOPINTRASALUD -COOPSERVICIOS-	23/11/2016	1	Ver.

ESTADO No. 194		Fecha: 24/11/2016				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160035000	Ordinario	RAIMUNDO PALACIOS PINO	PAYANES ASOCIADOS INGENIEROS CONTRATISTAS	Auto admite demanda INTERL.1441-ADMITASE LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR EL SEÑOR RAIMUNDO PALACIOS PINO, EN CONTRA DE LA EMPRESA PAYANES ASOCIADOS S.A.S.,	23/11/2016	1	Ver.
27001310500120160035300	Tutelas	WILFRIDO PALACIOS PALACIOS	COLPENSIONES	Auto admite tutela interl:1437.ADMITIR ACCION DE TUTELA, incoada por WILFRIDO PALACIOS PALACIOS, a través de Apoderado Judicial, en contra de la COLPENSIONES..	23/11/2016		Ver.
27001310500120160035400	Tutelas	ALFONSO FERRER BERMUDEZ	NUEVA EPS	Auto admite tutela interl.1442.ADMITIR ACCION DE TUTELA, incoada en causa propia por ANA OSIRIS SANCHEZ MOSQUERA a través de Apoderado Judicial, en contra dela NUEVA EPS	23/11/2016		Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 24/11/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO